

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de febrero de 2024 Hora: 08:48:32

Recibo No. AA24209671

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A242096714DF11

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: M P PROMEDICAL LTDA
Nit: 830.043.637-7
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00862834
Fecha de matrícula: 14 de abril de 1998
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 10 de abril de 2023
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 7 Bis A No. 124-10
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: gerencia@mppromedical.com
Teléfono comercial 1: 2130162
Teléfono comercial 2: 2130169
Teléfono comercial 3: 3142957317

Dirección para notificación judicial: Cr 7 Bis A No. 124-10
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: gerencia@mppromedical.com
Teléfono para notificación 1: 2130162
Teléfono para notificación 2: 2130183
Teléfono para notificación 3: 3142956317

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de febrero de 2024 Hora: 08:48:32

Recibo No. AA24209671

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A242096714DF11

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0004356 del 12 de diciembre de 1997 de Notaría 34 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de abril de 1998, con el No. 00629650 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada M P PROMEDICAL LTDA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de diciembre de 2050.

OBJETO SOCIAL

El Objeto Principal de la sociedad será la importación, exportación, distribución y venta de productos médicos, químicos, quirúrgicos y de diagnóstico para humanos. En desarrollo de este objeto social la sociedad podrá adquirir, gravar y enajenar toda clase de bienes muebles e inmuebles; celebrar contratos de asistencia técnica en el campo de la medicina y ramas afines; garantizar o avalar obligaciones de terceros, celebrar con clínicas, centros médicos, hospitales, médicos y personal paramédico para la prestación de servicios propios de su objeto social; adquirir empresas o sociedades cuyo objeto sea similar, fusionarse con ellas o absorberlas; adquirir acciones o partes de interés social en otras sociedades de similar objeto social y enajenar o gravar dichas acciones cuando motivos ajenos a la especulación lo hiciere necesario; importar y exportar toda clase de utensilios y elementos de medicina y cirugía y dotación hospitalaria; fundar centro de atención médica, quirúrgica y hospitalaria; celebrar toda clase de operaciones de crédito en beneficio de la sociedad y en general celebrar todos los actos y contratos que tiendan al desarrollo de la sociedad, que están comprendidos dentro del objeto social o le sean conexos y que no están prohibidos por estatutos o las leyes.

CAPITAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de febrero de 2024 Hora: 08:48:32

Recibo No. AA24209671

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A242096714DF11

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El capital social corresponde a la suma de \$ 100.000.000,00 dividido en 10.000,00 cuotas con valor nominal de \$ 10.000,00 cada una, distribuido así :

- Socio(s) Capitalista(s)

Myrian Consuelo Gandur Chacon

C.C. 000000063290723

No. de cuotas: 8.000,00

valor: \$80.000.000,00

Jairo Andres Gallo Romero

C.C. 000000079418111

No. de cuotas: 2.000,00

valor: \$20.000.000,00

Totales

No. de cuotas: 10.000,00

valor: \$100.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Gerente que será designado por la Junta de Socios. En sus faltas temporales o absolutas, será reemplazado por el Subgerente, cuya designación se hará por la Junta de Socios.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

A. Llevar la representación legal de la sociedad en todos los actos y contratos que celebre en desarrollo de su objeto social. B. Enajenar, adquirir y gravar los bienes sociales, y celebrar contratos, hasta una cuantía de diez millones de pesos (\$ 10. 000. 000. 00) moneda corriente. Cuando el negocio supere tal cifra, requerirá autorización previa(sic) de la Junta de Socios. C. Representar judicial y extrajudicialmente a la sociedad, designar apoderados cuando las circunstancias lo requieran y autorizar transacciones y conciliaciones en los asuntos en que sea parte de la sociedad. D. Suscribir toda clase de contratos que se relacionen con el objeto social o Sena (SIC) conexos con él. E. Dar y recibir dinero en mutuo, con o sin garantías reales. F. Negociar toda clase de títulos valores, acciones y demás papeles financieros. G. Ejecutar todos los actos necesarios para el normal desarrollo de la sociedad, especialmente aquellos que son mandato de la Junta de Socios. H. Nombrar y remover libremente a los empleados de la sociedad y fijarles sus funciones. I. Proponer a la Junta de Socios la escala de remuneración de los empleados de la sociedad para su respectiva aprobación. J. Ejercer todos los actos de administración propios de su cargo. K. Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos y decisiones de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de febrero de 2024 Hora: 08:48:32

Recibo No. AA24209671

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A242096714DF11

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

asamblea general. L. Citar a la Junta de Socios cuando lo estime conveniente y necesario y mantenerla adecuada y oportunamente informada sobre la marcha de los negocios sociales; someter a su consideración los balances de prueba y los demás estados financieros destinados a la administración y suministrarle los informes que ella solicite en relación con la sociedad y con sus actividades. M. Presentar a la Junta de Socios en su reunión ordinaria el informe sobre la forma como ha llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomiende a la asamblea. N. Las demás que le confieren estos estatutos o la ley.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 0000009 del 12 de marzo de 2008, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de marzo de 2008 con el No. 01199195 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Myrian Consuelo Gandur Chacon	C.C. No. 63290723

Por Acta No. 0000004 del 18 de septiembre de 2003, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de octubre de 2003 con el No. 00902182 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Jairo Andres Gallo Romero	C.C. No. 79418111

Sin perjuicio en lo dispuesto en el Artículo 164 del Código de Comercio, mediante Acta No. 6 de la Junta de Socios, del 30 de agosto de 2004, inscrita el 02 de septiembre de 2004, bajo el No. 950901 del Libro IX, se revocó la designación de Jairo Andres Gallo Romero como Subgerente.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de febrero de 2024 Hora: 08:48:32

Recibo No. AA24209671

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A242096714DF11

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0001366 del 26 de noviembre de 2001 de la Notaría 60 de Bogotá D.C.	00805147 del 6 de diciembre de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0000236 del 10 de julio de 2003 de la Notaría Única de Subachoque (Cundinamarca)	00902180 del 15 de octubre de 2003 del Libro IX
E. P. No. 0000023 del 6 de febrero de 2004 de la Notaría Única de Bogotá D.C.	00920941 del 19 de febrero de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0000213 del 18 de mayo de 2005 de la Notaría Única de Subachoque (Cundinamarca)	00993535 del 27 de mayo de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0000335 del 11 de mayo de 2007 de la Notaría 77 de Bogotá D.C.	01131399 del 16 de mayo de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0000318 del 15 de marzo de 2008 de la Notaría 77 de Bogotá D.C.	01199193 del 17 de marzo de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0000318 del 15 de marzo de 2008 de la Notaría 77 de Bogotá D.C.	01199194 del 17 de marzo de 2008 del Libro IX
E. P. No. 2213 del 28 de septiembre de 2023 de la Notaría 69 de Bogotá D.C.	03023008 del 3 de octubre de 2023 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de febrero de 2024 Hora: 08:48:32

Recibo No. AA24209671

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A242096714DF11

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4773
Actividad secundaria Código CIIU: 4645
Otras actividades Código CIIU: 4759

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 1.147.578.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4773

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 11 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 3 de octubre de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de febrero de 2024 Hora: 08:48:32

Recibo No. AA24209671

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A242096714DF11

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO